

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INTENDENTE DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO LIBRE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de octubre de 2021 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 2 de julio de 2021, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Intendente del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno libre, en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición, a la realización del **control antidopaje** contemplado en la base 5.1.d) de las específicas por las que se rige el proceso selectivo.

Dicha prueba se realizará en el **Centro de Diagnóstico Médico de Madrid Salud, calle Montesa nº 22 el día 27 de octubre de 2022. El llamamiento se realizará a las 9:00 horas.**

Para la realización de la prueba acudirán al citado Laboratorio de Análisis donde se les recogerá una muestra de orina en el momento, por lo que podrán venir desayunados, siendo muy importante que los aspirantes hayan ingerido suficiente cantidad de líquido para ello.

Los/as aspirantes se presentarán provistos inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, siempre documentos originales, siendo imprescindible su presentación para realizar la prueba.

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición, a la realización de la **quinta prueba** consistente en el **reconocimiento médico** contemplada en la base 5.1.e) de las específicas por las que se rige el proceso selectivo.

Dicha prueba se realizará en el **Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón, Carretera de la Dehesa de la Villa nº 1 Esquina C/ Francos Rodríguez s/n (al final), el día 28 de octubre de 2022. El llamamiento se realizará a las 8:15 horas.**

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar que la aptitud

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)
28011 - Madrid
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.e



Información de Firmantes del Documento

ENCARNACION RENTERO LOPEZ - JEFA DE SERVICIO RETRIBUCIONES Y RRLL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 20/10/2022 09:13:18
CSV : 178B7PK01HD61VH9



psicofísica de la persona opositora no está incurso en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo III de las Bases Específicas que rigen la convocatoria.

Las personas aspirantes deberán tener en cuenta para acudir al reconocimiento médico las siguientes consideraciones:

- Permanecerán **en ayunas al menos ocho horas antes del reconocimiento**, pudiendo ingerir agua.
- **Deberán acudir con un bote estéril** (de los que se facilitan en las farmacias) **con la primera orina de la mañana**.
- Se presentarán a esta prueba provistos **inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad**, pasaporte o carné de conducir, siempre documentos originales, siendo imprescindible su presentación para realizar la prueba

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es. Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Encarnación Rentero López

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)
28011 - Madrid
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.e



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - JEFA DE SERVICIO RETRIBUCIONES Y RRLL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 20/10/2022 09:13:18
CSV : 178B7PK01HD61VH9

